

**EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.**  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N°61**

En Santiago de Chile, a 25 de abril de 2019, siendo las 16:33 horas, en Avenida El Golf N°150, piso 16, comuna de Las Condes, se efectuó la Junta General Extraordinaria de EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A., a que se había citado por acuerdo del Directorio.

Presidió la reunión el titular don Manuel Antonio Tocornal Astoreca y actuó como Secretario el abogado de la Sociedad don Jorge Andueza Fabani. Integró también la mesa el Gerente General don Patricio Tapia Costa.

**FORMALIDADES DE CONVOCATORIA**

El Presidente señaló que se dejaría constancia en el acta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria, según el siguiente detalle:

Por carta circular de fecha 10 de abril de 2019, se comunicó a los señores accionistas el día, hora, lugar y objeto de esta Junta.

Por carta de la misma fecha anterior, se comunicaron también los mismos antecedentes a la Comisión para el Mercado Financiero y a las bolsas de valores.

El primer aviso de citación fue publicado el día 10 de abril de 2019 en los diarios El Mercurio y La Tercera, y los restantes avisos aparecieron los días 17 y 24 del mismo mes, en los periódicos recién mencionados.

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre pasado fueron publicados en el sitio web de la Sociedad.

El balance y memoria anual por el ejercicio 2018 fueron puestos a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad, [www.eperva.cl](http://www.eperva.cl), quedando un número suficiente de ejemplares impresos para la consulta de aquellos accionistas que así lo requirieran en el Departamento de Acciones de la Sociedad, ubicado en Avenida El Golf N°140, Las Condes

## **PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA**

Se dejó constancia que tenían derecho a participar en la Junta los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía a la medianoche del día 17 de abril de 2019.

## **REGISTRO DE ASISTENCIA**

De acuerdo al registro respectivo, concurrieron a esta Junta los siguientes accionistas:

- Don Jorge Ignacio Andueza Fabani, en representación de 7.245.341 acciones, total: 7.245.341 acciones.
  - Don Roberto Angelini Rossi, por sí por 18.118.207 acciones, y en representación de 448.981 acciones, total: 18.567.188 acciones;
  - Don Jorge Bunster Betteley, por sí por 77 acciones, total: 77 acciones.
  - Don José Tomás Guzmán Rencoret, por sí por 102.410 acciones, y en representación de 59.535.626 acciones, total: 59.638.036 acciones;
  - Don Andrés Lyon Lyon, por sí por 69.820 acciones, y en representación de 40.820.122 acciones, total: 40.889.942 acciones;
  - Don Daniel Orezza Bozzalla, en representación de 20.785.113, total: 20.785.113 acciones;
  - Don Andrés Serra Cambiaso, por sí por 996 acciones, total: 996 acciones;
  - Don Manuel Antonio Tocornal Astoreca, por sí por 5.788 acciones, y en representación de 123.133.271 acciones, total: 123.139.059 acciones.
- TOTAL: 270.265.752 acciones.

Se dejó constancia que concurrieron a la Junta, personalmente o debidamente representadas, 270.265.752 acciones de las 310.906.758 acciones emitidas por la Sociedad a esta fecha, suscritas y pagadas, de una serie única. Esto es aproximadamente el 86,98% de las acciones emitidas por la Compañía, reuniéndose de esta manera el quórum establecido en los estatutos sociales.

Como anexo a la presente acta, que forma parte integrante de ésta, se incluye una nómina de asistencia detallada, que contiene los nombres de

cada uno de los asistentes a la Junta, las acciones por las cuales asistió personalmente o representadas, y los nombres de los representados.

#### **APROBACIÓN DE PODERES**

Fueron aprobados, por aclamación y unanimidad, los poderes con que aparecían actuando algunos de los asistentes a la Junta.

#### **INSTALACIÓN DE LA JUNTA**

Habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose un quórum superior al establecido en los estatutos sociales, el señor Presidente dio por instalada la Junta y se declaró iniciada la reunión.

#### **DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA**

Expresó el señor Presidente que procedía designar cinco accionistas presentes a fin de que tres cualquiera de ellos firmaran el acta de la Junta, en representación de todos los asistentes.

Por aclamación y unanimidad, fueron designados para estos efectos los señores Jorge Bunster Betteley, José Tomas Guzmán Rencoret, Andrés Lyon Lyon, Andrés Orezza Bozzalla y Andrés Serra Cambiaso.

#### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR**

El Presidente informó que el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada por nuestra Compañía el día 26 de abril de 2018 se encontraba aprobada y firmada por los accionistas designados por dicha asamblea al efecto.

#### **MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2018**

El señor Presidente se dirigió a los accionistas en los siguientes términos:

“Señoras y señores accionistas:

Agradeciendo vuestra presencia en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Empresa Pesquera Eperva S.A., correspondiente al año 2019, les entrego una breve síntesis de la marcha de los negocios de

nuestra Compañía y sus sociedades subsidiarias y asociadas durante el ejercicio 2018.

La industria pesquera extractiva del norte de Chile, que depende del recurso pelágico anchoveta, ha pasado por un período de grandes dificultades en estos últimos años por la intensa presencia del Fenómeno de El Niño, afectando las capturas a su punto más bajo histórico en el año 2016.

Durante el pasado 2018 se produjo un importante cambio en esta condición, registrándose una recuperación de las capturas, lo que permitió que nuestra subsidiaria Corpesca incrementara sus capturas de anchoveta en un 26,5%, mientras la producción de harina de pescado creció en un 28,2%, con respecto al año anterior. Por su parte, en el mismo periodo la producción de aceite de pescado aumentó en un 78,4%, por el mayor contenido graso de la pesca.

Adicionalmente, el cumplimiento de la cuota de anchoveta asignada, con un menor esfuerzo de pesca, así como una mejora operacional de las plantas procesadoras, incidieron en el incremento de la producción y, por consiguiente, en el resultado.

Asimismo, la harina de pescado incrementó su valor en un 10,6% respecto de 2017, mientras el aceite de pescado aumentó su precio en un 12,9% en relación al mismo año, aunque en un contexto de alta volatilidad. Así, los volúmenes facturados para la harina de pescado en 2018 de Corpesca S.A. superaron en un 20% a los de 2017, a lo que se agrega un alza de 185% en la cantidad facturada de aceite de pescado.

A lo anterior, hay que agregar los positivos resultados de su subsidiaria Kabsa en Chile y su coligada FASA en Brasil, que sin duda han representado un significativo aporte, mostrando un importante crecimiento.

Por los motivos expuestos, el resultado de nuestra subsidiaria Corpesca S.A. en su giro pesquero, excluyendo empresas relacionadas, arrojó un balance positivo de US\$11 millones, lo que se compara con una pérdida en 2017 de

US\$34,1 millones, mientras que el resultado de sus empresas relacionadas fue positivo en US\$1,5 millones.

De esta forma, Empresa Pesquera Eperva S.A. alcanzó una utilidad de US\$1,7 millones en el ejercicio 2018, lo que se compara con la ganancia de US\$32,2 millones obtenida en 2017. Esta variación se generó principalmente debido a que en el ejercicio 2017 se efectuó la venta del 60% de la filial Sementes Selecta por parte de nuestra subsidiaria Corpesca S.A.

Cabe destacar, que la estrategia de diversificación e internacionalización de las actividades de nuestra subsidiaria Corpesca S.A. y la adquisición de Sementes Selecta en Brasil en 2013, permitieron reducir de manera significativa el nivel de endeudamiento de Corpesca S.A., producto de los ingresos de la venta del 60% de la participación en esa empresa en 2017.

A ello se deben agregar los positivos resultados obtenidos por otras empresas relacionadas de Corpesca que realizan actividades en Chile y en el exterior, comercializando y distribuyendo proteínas y aceites de origen marino, animal y vegetal. Dado el crecimiento de estos negocios y su particularidad, con el objeto de optimizar su gestión, los accionistas de la sociedad acordaron separarlos de la actividad de pesca pelágica original de Corpesca S.A., a través de la creación de la sociedad Inversiones Caleta Vitor S.A., a la que se le asignaron los negocios asociados a Kabsa S.A. y las inversiones en Brasil y Alemania.

Por otra parte, en 2018 la asociada Orizon S.A. registró las mayores capturas de jurel alcanzadas por la compañía, producto de la adjudicación de parte importante de la subasta realizada hacia fines del año 2017 y a la estrategia de aumentar los volúmenes de este recurso por medio de la compra de cuotas de origen nacional e internacional, incrementando las capturas en más de un 70% respecto al año anterior.

Así, el ejercicio 2018 de Orizon S.A. cerró con una pérdida de US\$20,6 millones. Sin embargo, eliminado el efecto extraordinario del año anterior, debido al reconocimiento de un cuantioso deterioro de activos fijos, respecto

al año 2017, la compañía registró un mejor resultado operacional de US\$8 millones, producto de los mayores volúmenes de captura de jurel alcanzados y al incremento en un 23% de los ingresos por venta. Esto también fue resultado de mejores precios internacionales de la harina y aceite de pescado y la estrategia de fortalecimiento realizada en el área comercial, permitiendo con ello diversificar e incorporar nuevos mercados, clientes y canales, tanto en Chile como en los mercados de exportación.

Aun cuando el resultado de este ejercicio mostró pérdidas, es necesario resaltar que el EBITDA de Orizon S.A. alcanzó un valor positivo de US\$8,4 millones, basado en el buen desempeño del negocio pesquero, que obtuvo un EBITDA de US\$13,1 millones durante 2018.

Es necesario mencionar que a fines del 2018, Eperva S.A. aumentó su participación en Orizon S.A., la que actualmente alcanza el 16,5%, mientras que Pesquera Iquique – Guanaye S.A. quedó con la totalidad de las acciones restantes, algo más de 80%.

No obstante los resultados obtenidos por nuestra subsidiaria y asociada, no podemos dejar de mencionar que durante 2018, a las cambiantes condiciones medioambientales que afectan las capturas, los gravámenes y las patentes específicas de la industria, sumado a la competencia propia de la actividad, se agregó la inseguridad del escenario externo por las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, que resintieron los precios de las materias primas, que tensiona la actividad pesquera para 2019.

Otra fuente de incertidumbre lo aporta internamente al sector pesquero una serie de normativas que se han impulsado, muchas de ellas basadas en coyunturas que no tienen que ver con la evidencia científica ni con las mejores prácticas observadas en el mundo. Ello sin duda ha generado un cuadro de fuerte inseguridad en la actividad y que, además, pone en riesgo miles de empleos directos e indirectos, en desmedro de las comunidades a las que hemos apoyado históricamente.

A pesar de ello, es importante señalar que a través de la historia de ambas compañías, tanto Corpesca S.A., como Orizon S.A., han continuado apostando por la investigación e innovación, diversificando su oferta de productos de calidad y de alto valor agregado, ampliándolos a nuevos mercados de destino, lo que les ha permitido en sus distintas etapas de desarrollo obtener mayores resultados y beneficios en el mediano y largo plazo.

Un ejemplo de innovación ligado al negocio pesquero ha sido Golden Omega S.A, empresa asociada de Corpesca y Orizon, que produce concentrados de Omega 3 de la más alta calidad a partir de aceite de pescado, aumentó su número de clientes directos a 52 y la cantidad de marcas que utilizaron sus productos a 115. En octubre de 2018 fue elegida por un período de un año para ejercer la vicepresidencia de la “Organización Mundial de Omega 3 EPA y DHA”, que agrupa a más de 190 entidades de esta industria y que busca promover el consumo de Omega 3 y definir los más altos estándares éticos de calidad para este tipo de productos. Respecto a este punto, este proyecto se ha desarrollado al alero de la industria pesquera tradicional y en Arica, donde provienen nuestras raíces. Se ha hecho un esfuerzo enorme industrial y de marketing para lograr un producto de calidad y excelencia, que va a entrar al mercado.

Además, debemos destacar nuestro constante e histórico aporte al conocimiento científico del mar, el estudio de sus ecosistemas marinos y desarrollando nuevas tecnologías para preservar la sustentabilidad a largo plazo de los recursos, que son parte de la estrategia de desarrollo sostenible de Empresa Pesquera Eperva S.A. Por ello, en 2018 también continuamos mejorando nuestras estructuras de gobierno corporativo, buscando una gestión eficiente, moderna y sustentable en cada una de nuestras áreas de actividad. Así, hemos ido avanzando en el funcionamiento de comités más específicos, realizando capacitaciones y evaluaciones externas, mejorando el acceso y entrega de información oportuna, entre muchas otras iniciativas.

En resumen, a pesar de las dificultades de la industria pesquera, creemos que ésta ha sido históricamente y será una fuente de oportunidades y

desarrollos no sólo para Empresa Pesquera Eperva S.A. y sus empresas relacionadas, sino que para aquellas localidades en las que hemos desarrollado nuestras actividades productivas.

Aprovecho de agradecer al directorio y ejecutivos de la empresa, por velar siempre por una eficiente gestión, además de sus trabajadores, que con ahínco apoyan el desarrollo de los negocios.

Muchas gracias”.

### **ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

El señor Presidente cedió la palabra al señor Gerente General, quien señaló que correspondía a la Junta conocer los estados consolidados de situación financiera de Empresa Pesquera Eperva S.A. al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados financieros de cambios en el patrimonio neto, estados consolidados de resultados integrales, y de flujos de efectivo, por el año terminado en la fecha recién indicada, y la memoria anual presentada por el Directorio, documentos éstos que se encontraban en poder de los señores accionistas.

### **POLÍTICA SOBRE DETERMINACIÓN DE LA UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE Y AJUSTES DE PRIMERA APLICACIÓN**

A continuación, señaló el Gerente General que antes de entrar a tratar los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, conforme lo establece la Circular N°1.945 de 29 de septiembre de 2009 de la Comisión para el Mercado Financiero, era necesario dar cuenta a la Junta de lo siguiente:

En Sesión de Directorio de Empresa Pesquera Eperva S.A. de fecha 5 de septiembre de 2009, se acordó establecer la siguiente política general sobre determinación de la utilidad líquida distribuible:

La utilidad líquida a ser distribuida para los efectos del pago de dividendos, se determina en base a la utilidad efectivamente realizada, depurándola de aquellas variaciones relevantes del valor de los activos y pasivos que no



estén realizadas, las cuales deben ser reintegradas al cálculo de la utilidad líquida del ejercicio en que tales variaciones se realicen.

Como consecuencia de lo anterior, se acordó que para los efectos de la determinación de la utilidad líquida distributable de la Compañía, esto es, la utilidad líquida a considerar para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y adicional, se excluyen de los resultados del ejercicio:

1) Los resultados no realizados generados en la adquisición de otras entidades y, en general, aquellos resultados no realizados que se produzcan con motivo de la aplicación de los párrafos 34, 42, 39 y 58 de la norma contable "Norma Internacional de Información Financiera N°3, Revisada", referida a las operaciones de combinaciones de negocios. Estos resultados se reintegran también a la utilidad líquida en el momento de su realización. Para estos efectos, se entenderán por realizados los resultados en la medida en que las entidades adquiridas generen utilidades con posterioridad a su adquisición, o cuando dichas entidades sean enajenadas.

2) Los efectos de impuestos diferidos asociados a los conceptos indicados en 1) siguen la misma suerte de la partida que los origina.

Se dejó constancia que al determinarse el resultado del ejercicio 2018, no se efectuaron ajustes de aquellos señalados precedentemente.

Respecto de los ajustes de primera aplicación reconocidos en el resultado acumulado de la Compañía, cuyo monto ascendía a US\$33.889.488, incluido en la cuenta "Ajuste Patrimonial Primera Adopción" del patrimonio, se acordó en la Junta Ordinaria de Accionistas de 29 de abril de 2010 que éstos fueran controlados en forma separada del resto de los resultados retenidos, manteniéndose su saldo en dicha cuenta. No obstante lo anterior, se lleva un registro especial con los resultados que se realizaron, pudiendo los saldos ser capitalizados o absorbidos con el capital pagado, según corresponda.

Se dejó constancia que de ese total de ajustes de primera adopción, se encontraba realizado un resultado que arrojaba una pérdida neta de

US\$903.733 y no realizado un resultado que arrojaba una utilidad neta de US\$34.793.221.

### **RESULTADO EJERCICIO 2018**

El señor Gerente General dio cuenta que el estado de resultados arrojaba una utilidad de US\$1.736.794, que el Directorio propuso distribuir en la siguiente forma:

A pagar dividendo definitivo N°100, de US\$0,00167587 por acción.

Por repartir dividendo N°100	US\$521.039
A fondo de accionistas	US\$1.215.755

Al respecto, el señor Gerente General indicó que el dividendo constituía renta para los señores accionistas y que la Sociedad debía determinar y comunicar oportunamente el crédito que por el dividendo correspondería a los accionistas contribuyentes de Impuesto Global Complementario e Impuesto Adicional.

Asimismo, indicó que el dividendo se pagaría en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio “dólar observado” publicado en el Diario Oficial el día 3 de mayo de 2019.

Se propuso que el dividendo recién mencionado fuera pagado a contar del día 10 de mayo de 2019, en el Departamento de Acciones de la Compañía, ubicado en Avenida El Golf 140, Comuna de Las Condes, con atención de lunes a viernes, de 9 a 17 horas. A los señores accionistas que lo hubieran solicitado a la Compañía, se les depositaría en su cuenta corriente el dividendo, o se les enviaría su cheque por correo, según corresponda.

Tendrían derecho al dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 4 de mayo de 2019.

### **Capital y Reservas**

Aprobada la distribución de la utilidad propuesta por el Directorio, el capital y reservas de la Sociedad quedarían compuestos de la siguiente forma:

<u>Capital y Reservas</u>	US\$
Capital	103.515.260
Sobreprecio en venta acciones propias	521.579
<u>Otras reservas</u>	
Reserva por ajuste al valor del activo fijo	28.978.681
Ajuste acumulado por diferencia de conversión	(4.522.773)
Ajuste patrimonial primera adopción	33.889.488
Fondo de accionistas	78.335.427
<b>Total Capital y Reservas</b>	<b>240.717.662</b>

Se indicó que, una vez aprobado el balance por la Junta, el capital suscrito y pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 quedaría en US\$103.515.260, dividido en 310.906.758 acciones serie única, sin valor nominal. El valor de libros de cada acción ascendería a US\$0,7742.

El señor Presidente ofreció la palabra sobre el balance y memoria sometidas al conocimiento de la Junta.

Se señaló que si no había oposición, quedarían aprobados por unanimidad los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, la memoria anual presentada por el Directorio y todas las materias indicadas en dicha memoria, especialmente las negociaciones con empresas relacionadas detalladas en ese documento. Asimismo, quedaría aprobado el dividendo definitivo N°100, de US\$0,00167587 por acción.

Quedaron aprobados, por unanimidad.

### **REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO**

Señaló el Presidente que correspondía a la Junta fijar la remuneración del Directorio.

Se propuso a la Junta fijar para el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2019 y el 30 de abril de 2020 como remuneración mensual para cada uno de los Directores de la Sociedad, en su carácter de tales, el equivalente a 100 Unidades de Fomento mensuales, 200 Unidades de Fomento para el Vicepresidente, y para el caso del Presidente 300 Unidades de Fomento. Esta remuneración era la misma que había regido para el ejercicio anterior.

Señaló el señor Presidente que de no haber oposición, procedería por aclamación y quedaría aprobada la remuneración del Directorio en los términos expuestos.

Quedó aprobado, por unanimidad.

#### **COMITÉ DE DIRECTORES**

Informó el señor Presidente a continuación de las actividades del Comité de Directores de la Sociedad durante el ejercicio 2018.

Entre las actividades que desempeñó el Comité en el 2018, se destacaron las siguientes: revisión de los estados financieros; proposición al Directorio de auditores externos; evaluación de remuneraciones de gerentes y ejecutivos principales; y examen de antecedentes relativos a operaciones a que del Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se informó que el Comité estuvo constituido por el Director Independiente don Andrés Serra Cambiaso, quien lo presidió, y los Directores don Jorge Andueza Fouque y don Andrés Lyon Lyon, y que este Comité no incurrió en gastos adicionales a los correspondientes a las dietas de sus integrantes.

Se hizo presente que el Comité de Directores había elaborado un informe de gestión anual, el cual estaba disponible en las oficinas de la Sociedad para aquellos accionistas que lo solicitaran.

## **REMUNERACION Y PRESUPUESTO DE GASTOS DEL COMITÉ DE DIRECTORES**

El señor Presidente indicó que correspondía a la Junta fijar la remuneración y el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores.

Se propuso a la Junta fijar como remuneración a cada uno de los miembros del Comité de Directores de la Sociedad en su carácter de tales, una remuneración mensual igual al equivalente a 35 Unidades de Fomento.

En lo que se refería a presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus asesores, se propuso la cantidad total de \$50.000.000 por el ejercicio 2019.

El Presidente expresó que, no habiendo oposición, se procedería por aclamación y quedaría fijada la remuneración de los miembros del Comité de Directores y el presupuesto de funcionamiento del mismo Comité y de sus asesores en la forma antedicha, por el ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre del 2019.

Quedó acordado, por unanimidad.

## **DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS**

A continuación, el señor Gerente General manifestó que correspondía a la Junta designar auditores externos independientes, con el objeto de que éstos examinaran la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Al respecto, se informó que en sesión de Directorio de fecha 4 de abril de 2019, se acordó proponer a la Junta como auditores externos de la Compañía por el ejercicio 2019, como opción prioritaria a la empresa auditora Deloitte, por las siguientes razones y fundamentos:

a) El reconocimiento de Deloitte como una firma de prestigio con experiencia en auditar empresas de tamaño y complejidad similares a Empresa Pesquera Eperva S.A., su filial y coligadas, destacándose la idoneidad

técnica del equipo de auditores y socios a cargo de la auditoría de estas empresas.

b) Deloitte acompañó a Empresa Pesquera Eperva S.A. y a su filial Corpesca S.A. durante los últimos 7 años, participando y colaborando, dentro del marco legal, en las transacciones significativas del último tiempo; su conocimiento profundo de esta filial, de su estructura corporativa, ejecutivos, sistemas y procedimientos que le permitirían identificar con mayor facilidad los riesgos claves de su negocio.

c) Cumplimiento de estándares de independencia y transparencia que le exige la ley, habiendo aplicado una política de rotación del socio a cargo de la auditoría.

d) El plan de trabajo de esta empresa auditora con reuniones con el Directorio a lo menos dos veces al año, viéndose fortalecida la comunicación con la administración y el Directorio.

e) Cumplimiento de funciones a satisfacción del Directorio y de la administración, dando cumplimiento a los calendarios de trabajo acordados, prestando oportunamente sus opiniones sobre los estados financieros y sobre control interno. Esta evaluación fue compartida por el Directorio y la administración de la filial Corpesca S.A. y coligada Orizon S.A.

f) Proposición de costo de los servicios ofertada por Deloitte que se estimó como razonable y en condiciones de mercado, y conveniencia del número de horas y recursos destinados al proceso de revisión comprendidos en la oferta.

Como alternativa a la designación de la empresa Deloitte, el Directorio propuso la designación de la firma auditora KPMG, por sus conocimientos y experiencia en la auditoría de sociedades de naturaleza similar a Empresa Pesquera Eperva S.A., pero no poseía los beneficios antes señalados relacionados con la permanencia de la firma auditora.

Se hizo presente, que por las mismas razones expuestas el Comité de Directores de la Sociedad, en sesión de fecha 6 de marzo de 2019, recomendó al Directorio de la Compañía, para que éste a su vez recomendara a la Junta Ordinaria, la contratación de los servicios de la empresa Deloitte para efectuar la auditoría de los estados financieros de Empresa Pesquera Eperva S.A. durante el ejercicio 2019.

Por las razones señaladas, el Directorio recomendó, en primer lugar la designación de Deloitte como auditores externos de la Compañía por el ejercicio 2019.

El señor Gerente General señaló que si no había oposición, se procedería por aclamación y quedaría designada la empresa Deloitte para la auditoría externa de la Compañía por el ejercicio 2019.

Quedó acordado, por unanimidad.

#### **OPERACIONES MENCIONADAS EN EL TITULO XVI DE LA LEY N°18.046**

El señor Gerente General indicó que, conforme a lo dispuesto en el artículo 147 N°3 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se ponían en conocimiento de la Junta los acuerdos adoptados por el Directorio que decían relación con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la ley antedicha.

Se dejó constancia que el Directorio aprobó en el ejercicio 2018 acuerdos en relación a operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, pero estas últimas constituían operaciones que no fueron de montos relevantes para efectos de la letra a) del inciso final del artículo 147 de la Ley recién citada, por lo que no era necesario dar cuenta de ellas en la Junta.

Señaló finalmente, que las operaciones de Empresa Pesquera Eperva S.A. y sus filiales con partes relacionadas se encontraban señaladas en la nota N°31 de los estados financieros consolidados de la Compañía, cerrados al 31 de diciembre de 2018, nota en la cual se explicaban íntegramente.

La Junta General Ordinaria de Accionistas acordó, por aclamación y unanimidad, tomar conocimiento de estas operaciones.

#### **DESIGNACIÓN DE PERIÓDICO PARA PUBLICACIONES**

El señor Gerente General indicó que correspondía a la Junta designar el periódico para efectos de publicar los avisos de citación a juntas de accionistas y demás que procedieran a ser efectuados por la Sociedad.

Se propuso para tal efecto, a partir de la fecha de la Junta, el diario La Segunda como único periódico para efectuar las publicaciones indicadas.

Quedó acordado por unanimidad.

El señor Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas sobre cualquier materia relacionada con la marcha de la Sociedad y de competencia de la Junta.

No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, el señor Presidente dio por terminada la reunión, siendo las 17:05 horas, y firmando para constancia el Presidente, el Gerente General, el Secretario y tres de los accionistas designados por la Junta para este efecto.

#### **CERTIFICADO:**

Certifico que la presente Acta es copia fiel de su original.

Santiago, 08 de mayo de 2019.



Américo Domínguez Carrasco  
Gerente General Interino



**EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.**

**Ref.: Nómina de Asistencia a Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2019.**

---

1) El suscrito, Gerente General de Empresa Pesquera Eperva S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el N°56, certifico que a la asamblea señalada en la referencia asistieron las personas que se indican en la nómina señalada como "Nómina de Asistencia Detallada", que se adjunta al presente Certificado.

2) Certifico asimismo que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referencia, por la unanimidad de los asistentes a la misma con derecho a voto se acordó omitir la votación de todas las materias que se trataron en ella, dándolas por aprobadas por unanimidad y aclamación,

3) Otorgo y certifico la presente nómina de asistencia para los efectos de lo dispuesto en el inciso segundo del Título IV de la Norma de Carácter General N° 273 de 2010 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Santiago, 25 de abril de 2019.

**EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.**  
Patricio Tapia Costa  
Gerente General

Empresa : EPERVA  
 Fecha de Cierre : 17 de Abril de 2019  
 Fecha de Junta : 25 de Abril de 2019

Tipo de Junta : ORDINARIA  
 N° de Junta : 61

Participante	Accionista	RUT	RUT	Propias	Acciones Representadas		% del total Soc	
					Total	Total		
ANDEUZA FABIANI JORGE IGNACIO	AGROFORESTAL E INVERSIONES MAIHUE LIM	9.358.294-2	94.088.000-9	18.118.207	7.027.216	7.245.341	0,0000	
	GUZMAN DUMAS JOSE TOMAS		2.779.390-8		184.571		2,2615	
	GUZMAN RENCORET CARMEN		7.269.399-K		9.370		0,0594	
	INVERSIONES GENDA LIMITADA		96.555.460-2		24.184		0,0030	
	Total		Total		7.245.341		0,0078	
	CONSTRUCTORA DE VIV. ECONOM. SANTA MA		5.625.652-0		18.118.207		7.245.341	2,3317
	CORREA SALAS MARIA LUZ		86.911.800-1		26.646		18.118.207	5,8309
	FMR RENTAS GENERALES		2.903.022-7		19.798		0,0086	
	MARIN CORREA MARTA EUGENIA		76.321.069-3		21.652		0,0064	
	MORALES ALMUNA MARIA MERCEDES		8.131.765-8		66.365		0,0070	
MORANDE TOCORNAL JOAQUIN	3.946.480-2	1.309	0,0214					
RECCIUS ROESCHMANN MARIANNE	2.398.568-3	38.348	0,0004					
RENTAS E INVERSIONES SAN ANTONIO LTDA.	5.082.624-4	20.277	0,0123					
VASQUEZ GODOY ELIANA	79.944.140-3	178.819	0,0065					
Total	2.065.191-1	75.767	178.819	0,0575				
Total	Total	448.981	18.567.188	0,0244				
BUNSTER BETTELEY JORGE	GUZMAN RENCORET JOSE TOMAS	6.066.143-K	18.118.207	5,9754	18.567.188	0,0244		
ANTARCHILE S.A.	6.228.614-8	96.556.310-5	77	0,0000	77	0,0000		
APRENDER S.A.	99.523.970-1	58.126.119	58.126.119	0,0330	102.410	0,0330		
ASESORIA ADMINISTRACION E INV. S. A.	96.521.320-1	85.149	85.149	18,7065	102.410	0,0765		
ASESORIAS E INVERSIONES LOMAS CORDILLE	77.190.070-4	75.073	75.073	0,0274	102.410	0,0274		
GUTIERREZ MONTES FELIPE JOSE	15.639.379-7	43.321	43.321	0,0242	102.410	0,0242		
GUTIERREZ MONTES JOSEFA	16.371.074-9	57.727	57.727	0,0139	102.410	0,0139		
GUTIERREZ MONTES MARIA DE LOS ANGELES	17.405.360-K	57.727	57.727	0,0186	102.410	0,0186		
GUTIERREZ MONTES MARIA DEL PILAR	14.168.215-6	57.727	57.727	0,0186	102.410	0,0186		
GUTIERREZ MONTES MARIA PAZ	18.635.982-8	57.727	57.727	0,0186	102.410	0,0186		
GUTIERREZ PUBLI. JORGE JUAN	5.907.040-1	191.416	191.416	0,0616	102.410	0,0616		
GUZMAN RENCORET FELIPE	11.472.151-4	8.962	8.962	0,0029	102.410	0,0029		
GUZMAN RENCORET JUAN FRANCISCO	7.287.557-5	6.145	6.145	0,0020	102.410	0,0020		
GUZMAN RENCORET JUAN PABLO	7.287.559-1	10.844	10.844	0,0035	102.410	0,0035		
INVERSIONES 2070 LIMITADA	76.336.342-2	560.364	560.364	0,1803	102.410	0,1803		
INVERSIONES LOS LIRIOS LIMITADA	76.263.740-5	115.000	115.000	0,0370	102.410	0,0370		
SOC. UNION DE PRACTICANTES DE VALPARAIS	71.415.100-2	24.598	24.598	0,0079	102.410	0,0079		
Total	Total	102.410	59.535.626	19,1932	102.410	19,1932		
LYON LYON ANDRES	INVERSIONES LO RECARBAREN LIMITADA	5.120.544-8	69.820	69.820	69.820	0,0225		
INVERSIONES Y RENTAS SAN JUAN LTDA.	76.156.198-7	27.095.605	27.095.605	8,7201	69.820	8,7201		
Total	Total	69.820	69.820	4,4169	69.820	4,4169		
OREZZOLI BOZZALLA DANIEL	FCMI CHILEAN HOLDINGS LTD. AGENCIA EN CH	6.615.742-3	59.174.600-6	4.364.146	40.889.942	13,1595		
FCMI FINANCIAL CORPORATION	59.015.150-5	5.016.097	5.016.097	1,4045	40.889.942	0,0000		
FRIEDBERG ALBERT DOV	48.001.140-6	11.404.870	11.404.870	1,6143	40.889.942	0,0000		
Total	Total	48.001.140-6	20.785.113	3,6704	40.889.942	3,6704		
Total	Total	6.615.742-3	20.785.113	6,6892	20.785.113	6,6892		



Empresa : EPERVA  
Fecha de Cierre : 17 de Abril de 2019  
Fecha de Junta : 25 de Abril de 2019

Tipo de Junta : ORDINARIA  
N° de Junta : 61

Participante	Accionista	RUT	RUT	Propias	Acciones		% del total Soc		
					Representadas	Total			
SERRA CAMBIASO ANDRES ANTONIO TOCORNAL ASTORECA MANUEL ANTONIO		7.636.219-K 2.694.027-3		996 5.788	55.620 61.431	996 5.788	0,0003 0,0019		
ANGELINI AMADORI CLAUDIO ANGELINI AMADORI DANIELA ANGELINI AMADORI MARIO ANGELINI AMADORI MAURIZIO ANGELINI ROSSI PATRICIA FUNDACION ANGELINI INVERSIONES ALGARROBAL LTDA. INVERSIONES ANGELINI Y COMPANIA LIMITADA MELLAFFE ANGELINI FRANCO MORANDE REYNAL MARIA JOSE RENTAS LATINSA LIMITADA URRUTIA DEL RIO PABLO VALDES ANGELINI JOSEFINA VALDES ANGELINI MAXIMILIANO			15.379.762-5 13.026.010-1 16.095.366-7 13.232.559-6 5.765.170-9 72.042.600-5 96.095.000-3 93.809.000-9 13.049.156-1 5.393.916-3 93.505.000-6 5.752.020-5 16.370.055-7 16.098.280-2		48.434 61.432 13.702.799 313.175 2.000.000 106.383.782 79.783 33.500 265.834 5.433 61.024 61.024		0,0156 0,0198 0,0198 4,4099 0,1008 0,6437 34,2371 0,0257 0,0108 0,0856 0,0017 0,0196 0,0196 39,6295		
BLANCOS		1-N	Total	5.788	123.133.271	123.139.059	0,0000 0,0000 0,0000		
<b>Participantes</b>	<b>8</b>		<b>Accionistas</b>	<b>55</b>	<b>Acciones</b>	<b>18.297.298</b>	<b>251.968.454</b>	<b>270.265.752</b>	<b>86,9788</b>